

**NORMATIVA SOBRE EL USO DE INDUMENTARIA EN FALLAS ▶ LA PROTAGONISTA**

# La fallera mayor firmó las normas porque no se sintió «ofendida por nada»

▶ Raquel Alario afirma que el texto le pareció «de sentido común y la polémica nos pilló por sorpresa»

M. D. VALENCIA

La visita de la fallera mayor de Valencia, Raquel Alario, a la Delegación de Gobierno, dentro de su ronda de visitas protocolarias, sirvió para que ésta diera su opinión sobre la polémica suscitada. Entre otras cosas, porque ella es una de las que ha recibido el manual con 80 normas, y las cuales tuvo que firmar. Raquel aseguró: «las firmé y en ningún momento tuve dudas de hacerlo porque no encontré nada extraño y no me sentí ofendida por nada». Entre otras cosas, porque considera el artículo «de sentido común».

La fallera mayor aseguró que, den-

tro de la polémica suscitada en los últimos días, ha procurado quedarse «al margen». Más aún, dijo que tanto a ella como a la corte de honor les pilló «un poco de sorpresa por lo que digo: que no nos sentimos ofendidas. No veo demasiado sentido a la polémica».

También estuvo en la visita el secretario general de la Junta Central Fallera, José Martínez Tormo, quien reconoció que «es cierto que pueden haberse cometido errores y es algo que asumimos» —en consonancia con el mensaje del presidente, Pere Fuset, aunque consideraba que no era «el momento de pensar en dimisiones», sino de arreglar la cuestión «debaténdolo en el ámbito fallero». No está, ahora mismo, en la hoja de ruta, que haya una dimisión o una reestructuración en el organigrama de la Junta Central Fallera, puesto que la próxima semana es cuando se re-



El delegado de Gobierno, Juan Carlos Moragues, con Raquel Alario y Clara María Parejo, ayer. M. A. MONTESINOS

suelve la candidatura de las fallas como Patrimonio Cultural Inmaterial e inmediatamente después llega la recta final del ejercicio.

El delegado de Gobierno dice que lo sucedido es una «metedura de pata» y que Pere Fuset tiene la «responsabilidad»

En cualquier caso, Martínez Tormo recordó que «durante muchos años ha habido documentos en los que se indicaban pautas de comportamiento, en algún caso indicado la palabra "normas de comportamientos", pero que «nunca se ha aprobado por ningún organismo ni de la JCF ni de la asamblea de presidentes».

Y sobre la polémica de que el documento se firmara, aclaró que se pidió a las falleras que lo hicieran para «garantizar que habían entendido lo que les solicitaban y que se comprometen en la medida de lo posible a

cumplirlo. Pero en ningún caso ha habido ningún tipo de coacción».

Al otro lado de la balanza, el delegado de Gobierno también se refirió al tema, pero en sentido contrario: tildó lo sucedido como «una metedura de pata. Es obvio que algo se ha hecho mal y si algo se ha hecho mal tiene que haber algunos responsables y la responsabilidad, sin duda, está en el presidente de la Junta Central Fallera». En opinión de Moragues, las falleras «han representado de sobra al mundo fallero con dignidad y con una estética y un decoro. No hay que decirle a ellas cómo tienen que ir».

## Medio Ambiente

# El CVI reivindica ante la FVMP la exclusiva participación de los ayuntamientos en los consorcios de residuos

Representantes de ambos organismos acudieron ayer a una visita a la planta de Caudete de las Fuentes para tratar estos asuntos

### Reciclaje

LEVANTE-EMV VALENCIA

El secretario general de la Federación Valenciana de Municipios y Provincias (FVMP), Vicent Gil, visitó ayer la planta de tratamiento de Caudete de las Fuentes junto al presidente del Consorcio Valencia Interior (CVI), Manuel Civera. El encuentro se enmarca dentro de la reivindicación del CVI de mantenerse en Consorcio con la exclusiva participación de los ayuntamientos e incluso, se planteó la constitución de una Mancomunidad con la incorporación única de los municipios, dejando fuera a la Generalitat Valenciana y a la Diputación de Valencia. Al encuentro asistieron representantes de las lo-

calidades que conforman el CVI y que forman parte del consejo de la FVMP, como son la alcaldesa de Caudete, Vanesa López, la alcaldesa de Bétera, Cristina Alemany, así como representantes de Utiel, Castielfabib y Llíria.

Y es que el Consorcio ha enviado una carta a la FVMP en la que se hace hincapié en que con los últimos cambios legislativos se ha suscitado una polémica sobre la composición y representación de los Consorcios, en especial los que se encargan del tratamiento y eliminación de los residuos en los que se integran los ayuntamientos, la Generalitat Valenciana (25%) y la Diputación de Valencia (15%).

De este modo, la adscripción del Consorcio correspondería a



Manuel Civera y Vicent Gil, durante la visita a la planta. LEVANTE-EMV



El gerente del CVI explica los detalles a los visitantes. LEVANTE-EMV

Una solución posible sería constituir una mancomunidad formada solo por los municipios

la Generalitat, aún cuando pretenden y recomiendan desde la Dirección General competente que sea la Diputación de Valencia, tras reestructurar el porcentaje de representación, quien ostente la adscripción. Esto es algo que no ha gustado nada a los integrantes del CVI dado que consideran que el municipalismo es la solución más adecuada para el servicio que se presta.

De hecho, en un principio se constituyó la fórmula de Consorcio, a fin de dar entrada a la Generalitat que en principio se incorporó, al igual que la Diputación de Valencia, para mostrar el apoyo institucional a la nueva administración. Pero lo que ahora se reivindica es o bien mantener el Consorcio con la exclusiva participación de los consorcios, o bien constituirse en Mancomunidad con la incorporación única de los municipios a quienes, en definitiva, se encomienda la prestación del servicio por la legislación vigente en la materia.